Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADDENDA N° 1

Asunción, 12 de Mayo de 2014

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Enmienda al Pliego de Bases y Condiciones de la ***Contratación Directa N° 20/14*** convocada por este Ministerio para la **"ADQUISICIÓN DE CHEQUERAS PARA PAGOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES" ID N° 274130.**

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

Prórroga del plazo de Apertura de Sobres:

- ***La Apertura de Sobres Ofertas se realizará el día Martes 20 de Mayo de 2014, a las 10:30 horas en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en Estrella N° 345 c/ Chile – 5to. Piso Edificio CITICENTRO.***

Atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN